

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

(CONTINUACION DE «EL ECO DE LA VETERINARIA»)

ORGANO OFICIAL DE LAS SOCIEDADES LA UNION VETERINARIA Y LOS ESCOLARES VETERINARIOS.

Se publica tres veces al mes.—Director: D. Leoncio F. Gallego, Pasion, 1 y 3, 3.º derecha.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero, 18 francos tambien por año. Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos, pero abonando siempre en la proporcion siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs.; id. de 160 céntimos por cada 6 rs., y de 270 céntimos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, núms. 1 y 3, tercera derecha. Provincias: por conducto de corresponsales, remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes. Todo suscriptor á este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

LA UNION VETERINARIA

Sesion ordinaria del 12 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DE D. JUAN TELLEZ.

Abierta á las tres de la tarde, se leyó el acta de la sesion anterior, que fué aprobada; y el Sr. Presidente manifestó que el objeto de la de este dia era cumplir con los deberes reglamentarios de presentar las cuentas de ingresos y gastos relativos al segundo y tercer trimestre del corriente año, y renovar el personal afecto á la mitad de los cargos representados por la Junta de gobierno.

Procedióse, efectivamente, á la exposicion demostrativa de las mencionadas cuentas, que fueron aprobadas por unanimidad; y se acordó que, en union de los documentos justificativos, quedaran sobre la mesa y durante 15 dias á disposicion de los Sres. Socios que quieran examinarlas más detenidamente.

El resumen que las expresadas cuentas arrojan es como sigue:

Segundo trimestre de 1881.

	PESETAS.
Existencia en caja el 1.º de Abril.....	994 65
Recaudacion en el trimestre.....	591 »
EXISTENCIA TOTAL.....	1.585 65
Gastos generales en el trimestre.....	723 50
SALDO: EXISTENCIA EN CAJA EN 30 JUNIO.	862 15

Tercer trimestre de 1881.

Existencia en caja en 1.º de Junio.....	862 15
Recaudacion en el trimestre.....	446 50
EXISTENCIA TOTAL.....	1.308 65
Gastos generales en el trimestre.....	551 90
SALDO: EXISTENCIA EN CAJA 30 SETIEMBRE	756 75

Anuncióse despues á la Junta general que los cargos que correspondia renovar en la de gobierno eran:

los de Presidente, segundo Vicepresidente, primer Vicesecretario, Tesorero y tres Vocales, y ocupando entonces la presidencia el Sr. Gallego (D. Leoncio), se efectuó, conforme á reglamento, la preceptuada votacion nominal por papeletas, resultando nombrados los Señores:

- Para Presidente, D. Juan Tellez Vicen (reelegido por unanimidad).
- Segundo Vicepresidente, D. Braulio García Carrion.
- Primer Vicesecretario, D. Tomás Vicente Mulleras y Torres.
- Tesorero, D. Francisco García Gonzalez (reelegido).
- Vocales, D. Nicomedes García, D. Pascual Colomo (reelegido) y D. Miguel Linares.

Ocupando nuevamente la presidencia el Sr. Tellez, dió éste las gracias á la reunion por la honra con que se le favorecia; y acto seguido manifestó que obraban en su poder dos memorias dirigidas á la Academia aspirando á desarrollar los temas científicos propuestos para el concurso de premios que se anunció en el periódico oficial con fecha de 20 de Enero de este mismo año.

Y resultando que de dichas memorias, la que ostenta el lema *Sublata causa, tollitur effectus* hace referencia al primer tema del concurso (*Cisticercos y ténias*, etc.), mientras que la distinguida con el lema *Communi utilitate consulere debemus* se refiere al tema segundo, (*Enfermedades carbuncosas, tifóideas y virulentas*, etc.); se procedió á nombrar dos comisiones respectivamente encargadas de examinar y calificar las indicadas memorias.

Para la comision destinada á hacer el exámen crítico de la memoria relativa á *Cisticercos y ténias*, etcétera, fueron designados los Sres. D. Cipriano Martínez del Rio, D. Pio Roldan y Sabroso y D. Braulio García Carrion (Presidente, Secretario y Vocal ponente, por el respectivo orden en que aparecen citados, y mediante eleccion hecha entre los mismos).

La Comision encargada de juzgar la memoria que versa sobre las *Enfermedades carbuncosas, tifóideas y virulentas*, etc., quedó constuida por los Sres. D. Francisco García Gonzalez, D. Leoncio F. Gallego y D. Tomás Vicente Mulleras y Torres (Presidente, Secretario y Vocal ponente, tambien por el orden respectivo en que se mencionan, y prévia eleccion verificada entre los mismos, segun dispone el reglamento).

Y se levantó la sesión á las ocho de la noche.
V.º B.º—El Presidente, Juan Tellez Vicen.—El Vicesecretario primero, Víctor Seijo.

Sesion del 12 de Noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DE D. JUAN TELLEZ.

Abierta á las ocho y media de la noche, con asistencia de los Sres. Villa, Gallego (D. Leoncio), Carrion, Linares, Martinez del Rio, Grande, Bercial, Hernandez, Costalago, Garcia (D. Nicomedes) y el infrascrito; se leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

El Sr. Gallego (D. Leoncio) da cuenta del fallecimiento de D. Gonzalo Rodrigo de la Fuente en Holguin (Cuba); noticia que oyó con verdadero sentimiento la Academia, haciéndolo constar así en el acta, y que se exprese á la familia.

Entrándose en la órden del dia, se procedió á la lectura de las memorias presentadas al concurso, dando principio por la del tema *De las enfermedades tifóideas, carbuncosas y virulentas, consideradas bajo el punto de vista de la policia sanitaria. Determinese con la exactitud posible los perjuicios que la salud del hombre puede experimentar por el uso alimenticio de carnes procedentes de reses que, al morir ó ser sacrificadas, se hallen padeciendo alguna de esas enfermedades, cuya memoria lleva por lema: Communi utilitate consulere debemus.*

Terminada que fué su lectura, se leyó tambien el dictámen de la Comision nombrada para calificar dicha memoria; y sin discusion, fué aprobado por unanimidad dicho dictámen, en el que se propone: *que no debe otorgarse recompensa alguna, por su trabajo científico, al autor de la memoria de que se trata; pero que se declarase haber visto tu Academia con satisfaccion y agradecimiento los esfuerzos desplegados para arribar á un feliz desempeño.*

Acto continuo y á propuesta del Sr. Hernandez, se abrió discusion sobre la conveniencia ó inconveniencia de dar publicidad al dictámen de la Comision solamente; y despues de un largo debate, se resolvió no publicarle.

Y siendo pasadas las horas de reglamento, se acordó continuar en la reunion próxima la lectura de la otra memoria presentada, levantándose la sesión á las las once y media de la noche.

De lo que, como primer Vicesecretario, certifico.

V.º B.º—El Presidente, Juan Tellez Vicen.—Tomás V. Mulleras y Torres.

Sesion del 19 de Noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DE D. LEONCIO F. GALLEGO.

Abierta á las ocho de la noche, con asistencia de los Sres. Villa, Linares, Carrion, Roldan, Bercial, Garcia Gonzalez, Costalago y el infrascrito, se leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Entrándose en la órden del dia, se leyó la memoria presentada al concurso, con el lema: *Sublata causa, tollitur effectus*, referente al tema que versa sobre *Cisticercos y tenias*, etc.

Y habiendo trascurrido las horas de reglamento sin haber concluido la lectura del expresado trabajo científico, se acordó terminarla en la sesión inmediata, levantándose la de este dia á las once de la noche.

De todo que, como primer Vicesecretario, certifico.

B.º V.º—El Vicepresidente, Leoncio F. Gallego.—Tomás V. Mulleras y Torres.

Sesion del 26 de Noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DE D. LEONCIO F. GALLEGO.

Abierta á las ocho y media de la noche, con asistencia de los Sres. La Villa, Martinez del Rio, Garcia

Gonzalez, Carrion, Hernandez, Bercial, Costalago y el infrascrito, se prosiguió en la lectura de la memoria no terminada en la sesión anterior, sobre el tema relativo á *Cisticercos y tenias*.

Concluida que fué, se leyó el dictámen de la Comision nombrada para calificar dicha memoria; y acto continuo se abrió discusion sobre el dictámen de la Comision ponente, siendo aprobado por unanimidad.

En su consecuencia, y de conformidad con el mencionado dictámen, se acordó recompensar con el *accesit* la memoria que lleva por lema: *Sublata causa tollitur effectus*, y que se publique la citada memoria juntamente con el dictámen de la Comision.

De todo lo cual, como primer Vicesecretario, certifico.

V.º B.º—El Vicepresidente, Leoncio F. Gallego.—Tomás V. Mulleras y Torres.

Sesion del 3 de Diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DE D. JUAN TELLEZ.

Abierta á las ocho y media de la noche, con asistencia de los Sres. Villa, Carrion, Gallego, Martinez del Rio, Costalago, Hernandez, Garcia Gonzalez y el infrascrito, se leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Acto seguido, y conforme á reglamento, fué quemado (sin abrirle) el pliego donde debia constar el nombre del autor de la memoria correspondiente al tema *Sobre las enfermedades tifóideas, carbuncosas y virulentas, etc.*, por no haber merecido *premio ni accesit*.

Inmediatamente despues, se abrió el pliego que acompañaba á la memoria recompensada con el *accesit*, y relativa al tema sobre *Cisticercos y tenias*, etcétera, resultando ser su autor D. Julian Mut y Mandilego, del cuerpo de veterinaria militar.

Se trató luego de los temas que habian de ser objeto de discusion en las sesiones sucesivas de *La Union Veterinaria*, y se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Celebrar sesión científica todos los sábados, de ocho á once de la noche, durante el ejercicio académico de 1881 á 1882.

2.º A propuesta del Sr. Hernandez, ocuparse desde la sesión inmediata en la discusion de la enfermedad conocida con el nombre de *Influenza*, por considerarla de interés preferente; tema que el Sr. Hernandez desarrollará en la sesión indicada, y sobre el cual han pedido tambien la palabra los Sres. Martinez del Rio, Garcia Gonzalez y otros.

Tambien fueron objeto de una larga discusion, en la que tomaron parte todos los concurrentes, los diferentes temas que habian de ser propuestos para el concurso de premios del actual ejercicio académico; y se acordó que fueran dos los temas: uno de ellos, el relativo á *Enfermedades carbuncosas, tifóideas y virulentas*, que no ha sido desarrollado satisfactoriamente en el concurso anterior; y otro, que versará sobre la *Influencia de la alimentacion (relacionada con la del clima) en el desarrollo y en las aptitudes de nuestros principales animales domésticos*.

Pasadas las horas de reglamento, se levantó la sesión á las once de la noche.

De todo lo que, como primer Vicesecretario, certifico.

V.º B.º—El Presidente, Juan Tellez Vicen.—Tomás V. Mulleras y Torres.

SOLEMNIDAD ESCOLAR

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Miguel Lopez Martinez, ha tenido lugar el miércoles, 7

del corriente, el acto de la solemne distribucion de premios á los alumnos de la Escuela de Veterinaria de esta córte, que con nota de Sobresaliente, optaron á ellos por oposicion en el curso próximo pasado.

Los alumnos premiados son:

D. Tiburcio Alarcon y Sanchez Muñoz.
 Jesús Alcolea y Fernandez.
 José Martinez Alvero.
 Victoriano Medina y Ruiz.
 José Coya y Alvarez.
 Jerónimo Marco y Pujol.
 Ignacio Sanchez Morate.
 Pascual Aznar y Lopez.
 Manuel Aguilera y Miravet, y
 Miguel Belmonte y Carrion.

Reciban nuestra cordial enhorabuena los inteligentes jóvenes que por su aplicacion y aprovechamiento han merecido la señalada honra de alcanzar un premio en este certámen escolar. Y no desmayen ante los obstáculos con que indudablemente han de tropezar en el áspero sendero de la virtud y de la ciencia; que al templo de la gloria no se llega nunca sino recorriendo con paso firme y voluntad inquebrantable el difícil camino del martirio. Mas, aunque se prescindiera de la gloria, de esa aspiracion nobilísima que es poderoso aguijon de las almas honradas y entusiastas, la necesidad y el deber de no arredrarse ante las dificultades que el ejercicio práctico de nuestra profesion ofrece, esa necesidad y ese deber, decimos, subsisten como ineludibles en todo veterinario que estima en algo su título; subsisten hasta por egoismo personal: pues el que cede al abatimiento y á las vicisitudes, concluye por envilecerse en la abyeccion y, con su desaliento y su incuria, si desprestigia á la ciencia que cariñosamente le conta en el número de sus buenos hijos, se desprestigia al propio tiempo á sí mismo mostrándose desleal y desafecto á la hermosa bandera que con tanta fé y tanta verdad habia enarbolado allá en sus años juveniles.

L. F. G.

VETERINARIA MILITAR

NOTICIAS.

A su cuerpo se ha remitido un Real despacho en favor del profesor veterinario D. Custodio Dominguez, y al capitán general de Castilla la Nueva hoja de servicios del profesor mayor D. Valentin Vega.

A Guerra se ha remitido una instancia del profesor veterinario D. Pascual Colomo en súplica de abono de una cantidad.

(De *La Correspondencia Militar*.)

LA UNION VETERINARIA.

Correspondencia con los Socios de provincias que no remiten los fondos por conducto de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

D. F. S. V.—(Ceuta).—Recibidas 12 pesetas Pagado hasta fin Junio de 1881.

D. C. A.—(Badajoz).—Idem 3 id. id. id. Noviembre.

D. V. M. D.—(Valencia).—Idem 3 id. id. Diciembre id.

D. V. M. O.—(Idem).—Id. 3 id. id. id.

D. M. R.—(Idem).—Id. 3 id. id. id.

D. V. M.—(Manzanares).—Id. 12 id. id. Setiembre id.

D. C. P.—(Esgos).—Id. 12 id. id. Diciembre idem.

ANUNCIOS

LECCIONES DE CLINICA TERAPÉUTICA

dadas en el hospital de San Antonio por el doctor Dujardin-Beaumetz, médico del hospital de San Antonio. Recogidas por el doctor Eugenio Carpentier Mericourt y revisadas por el Profesor. *Segunda edicion*. Vertida al castellano por el profesor D. Gustavo Réboles y Campos, ex-alumno interno de las Clinicas de la Facultad de Medicina de esta córte, medico supernumerario de la Beneficencia municipal, é individuo de varias corporaciones científicas. Madrid, 1881.

El gran éxito obtenido y el interés con que han sido acogidas en Francia la primera y segunda edicion de las *Lecciones de Clinica terapéutica* del doctor Dujardin-Beaumetz, demuestran perfectamente el evidente servicio que, al publicarlas, ha prestado dicho autor á los médicos y á los alumnos. Por estas razones no hemos dudado á nuestra vez en publicar su traduccion española, en la creencia de que, al hacerlo, pueda España, como Francia, seguir el nuevo camino trazado en la práctica por el eminente médico del hospital de San Antonio.

En la obra que hoy ofrecemos al público médico, su autor ha tomado por punto de partida no sólo el medicamento, sino el mismo enfermo, y ha podido de este modo eliminar los muchos medicamentos inútiles de que están llenos los libros clásicos, y dar la importancia que realmente corresponde á la higiene terapéutica en la curacion de las enfermedades.

Adicionado con numerosas notas, el lector encontrará en esta obra el resumen del estado actual de la ciencia con relacion á cada medicamento.

Se ha repartido la 5.^a entrega.

Precio del tomo acompañado de un magnífico cuadro y grabados en el texto, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias, franco de porte.

Se hallará de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas las librerías del reino.

MADRID:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE DIEGO PACHECO,

Cervantes, 8, bajo

ESTADÍSTICA ESCOLAR

CURSO DE 1880 A 1881.

EXÁMENES DE SETIEMBRE VERIFICADOS EN LA ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA DE MADRID.

	Sobresalientes...	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....
Primer grupo... { Física y Química.....	»	1	39	14
{ Historia natural.....	»	1	18	1
{ Anatomía y primera parte de Exterior.....	»	1	50	11
Segundo grupo.....	»	»	47	14
Tercer grupo.....	»	1	44	28
Cuarto grupo.....	»	2	34	2
Quinto grupo.....	»	»	17	7
TOTALES.....	»	6	249	77

	Sobresalientes...	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL de aprobados
REVÁLIDAS.				
Veterinarios.....	»	38	16	38

	Presentados.....	Aprobados.....	Suspensos.....
Exámenes de ingreso para 1881 á 1882.....	175	137	38

Madrid 25 de Noviembre de 1881.—El Delegado régio, Miguel Lopez Martinez.—El Secretario, Santiago de la Villa.